

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio

2015

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN DE PARKINSON GRANADA

Régimen Jurídico¹

Ley 30/1992 de 26 de diciembre, Artículo 114 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Registro de Asociaciones

Registro Provincial de Asociaciones de Granada

Número de Inscripción en el
Registro correspondiente

Fecha de Inscripción

CIF

18-1-2727 – Sección 1ª

25 de julio de 1995

G-18400333

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código
Postal

C/ Turina

3

18003

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Granada

Granada

958 522547

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

info@parkinsongranada.org

2. FINES ESTATUTARIOS

Según el Artículo 5º, la existencia de esta Asociación tiene como FINALIDAD:

a) La orientación a los afectados, a sus familiares y a todas las personas interesadas tanto de la problemática de la dolencia como de las soluciones que para paliarla ofrezcan

los avances científicos.

- b) Auspiciar la investigación sobre la Enfermedad de Parkinson, su tratamiento, prevención y formación de especialistas entre los profesionales de la Medicina, la Psicología, Logopedia, Fisioterapia, Rehabilitación, Trabajo Social y cuantos otros puedan intervenir en la materia.
- c) La atención al paciente en todos los aspectos de la vida, tanto en el plano asistencial como en la integración social y laboral, psicológica y moral y en todo lo que pueda mejorar su calidad de vida.
- d) Mejorar la salud de los asociados a través de actividades de carácter médico, educativo y asistencial y en su caso reivindicativo.
- e) Defender los derechos de los asociados ante los organismos públicos y privados y ostentar la representación de los afectados ante quién fuese preciso.
- f) Difundir ante el público, en general, la problemática de los enfermos de Parkinson.
- g) Solicitar de las administraciones las medidas necesarias para dotar a la sanidad pública y privada de los suficientes y apropiado medios y personal especializado para atender debidamente a estos enfermos y solicitar las subvenciones y ayudas precisas para cumplir mejor los fines de la Asociación.
- h) Cuantos otros pueda asumir la Asociación a favor de sus beneficiarios.
- i) Promover la creación de Unidad de Estancia Diurna, Unidad de Estancia Nocturna, Centro Ocupacional y Residencia para afectados de la Enfermedad de Parkinson y no afectados
- j) Promoción del Voluntariado social y fomento de acciones y actividades de interés general de naturaleza análoga.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ²
312	0	312

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas

--

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS³

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

UNIDAD DE MOVILIDAD DE GRANADA

Servicios comprendidos en la actividad

- Atención Social
- Fisioterapia
- Logopedia
- Terapia Ocupacional
- Psicología
- Otras terapias: Chi-Kung
- Transporte

Breve descripción de la actividad

Atención Social, desde esta área se realizan las siguientes actuaciones:

- **PROGRAMA DE DIVULGACIÓN, CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.**

Durante el año 2015, la Asociación Parkinson Granada ha seguido manteniendo como uno de sus objetivos prioritarios llevar a cabo una importante campaña de divulgación, concienciación y sensibilización sobre la EP por toda la provincia granadina. Nuestra experiencia nos ha demostrado que la población en general desconoce la enfermedad e incluso la poca información que poseen suele tratarse de mitos y falsas creencias sobre la misma. También hemos encontrado que el personal sociosanitario relacionado con esta enfermedad, por diferentes motivos, no informa adecuadamente a los afectados en cuestiones tan importantes como la relación entre alimentación y medicación, interacciones entre diferentes fármacos, síntomas secundarios, etc., lo cual genera deterioro en la calidad de vida de los mismos.

A nivel político, también hemos mantenido nuestro objetivo de concienciar y trasladar las necesidades de este colectivo a los representantes de las diferentes administraciones implicadas en temas de salud, dependencia, mayores o igualdad, etc.

Por todo ello, durante el año 2015 hemos visitado numerosos organismos públicos y privados sociosanitarios tales como consejerías, ayuntamientos, hospitales, centros de salud, servicios sociales, asociaciones de vecinos, etc., y hemos organizado diversos actos para informar sobre la EP y su problemática, eliminar falsas creencias y darnos a conocer para poder atender al mayor número de personas afectadas posible.

• **Charlas Informativas en ámbito sanitario:**

- o C.S. Poeta Manuel de Góngora: 26 de Febrero de 2015, impartida por Dña. M^a Angustias Díaz y Dña. Macarena Toral.
- o Distrito Metropolitano de Granada: 15 de Octubre de 2015, impartida

por Dña. M^a Angustias Díaz y Dña. Macarena Toral.

- o C.S. La Caleta: 25 de Noviembre de 2015, impartida por Dña. M^a Angustias Díaz y Dña. Macarena Toral.

- **Charlas Informativas en Servicios Sociales Zona Norte:** 6 de Marzo de 2015, impartida por Dña. M^a Angustias Díaz y Dña. Macarena Toral.

- **Charlas en Centros de Mayores:**

- o Baza: 30 de Noviembre de 2015, impartida por Dña. M^a Angustias Díaz y Dña. Macarena Toral.
- o Motril: 1 de Diciembre de 2015, impartida por Dña. M^a Angustias Díaz y Dña. Ana Rodríguez.
- o Loja: 2 de Diciembre de 2015, impartida por Dña. M^a Angustias Díaz y Dña. Cintia Cortés.

- **Charla de Formación a estudiantes del Grado de Psicología,** impartida por Dña. Ana Rodríguez y D. Josué Sánchez, psicóloga y terapeuta ocupacional de la Asociación: 17 de Noviembre de 2015.

- **Charla de Concienciación a los alumnos de 3º ESO del IES Juan XXIII:** 17 de Diciembre de 2015, impartida por Dña. M^a Angustias Díaz, Dña. Ana Rodríguez y Dña. Macarena Toral.

- **Participación en las Jornadas de Dependencia y Discapacidad,** organizadas por el Centro de Valoración y Orientación de Granada: 28 de Octubre de 2015.

- **Participación en la Jornada Andalucía Pacta por la Dependencia:** organizado por la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales el 30 de Julio de 2015.

- **Programa Contigo: Taller sobre Cuidados Emocionales en la Enfermedad de Parkinson,** impartida por Dña. Sandra Fernández, enfermera de la FEP: 4 de Marzo de 2015.

- **Celebración del Día Mundial de Parkinson:**

- o Acto de Calle Flashmob “Si quieres bailamos”: 11 de Abril de 2015 Con la colaboración del Conservatorio de Música y Conservatorio de Danza, así como de nuestros socios y trabajadores de la Asociación.
- o Comida Institucional: 11 de Abril de 2015. Donde se entregaron los “Premios Parkinson 2015” a:
 - Entidad pública: Concejalía de Igualdad y Bienestar Social del Ayuntamiento de Granada, recogió el premio D. Fernando Egea.
 - Entidad pública: Complejo Hospitalario Universitarios de Granada, recogió el premio D. Manuel Bayona.
 - Persona colaboradora: Dña Patricia Maldonado (Fundación La Caixa).

También se hizo una mención especial a:

- E.S. San Manuel
- Dña. M^a José García Villarejo (antigua Tesorera Asociación)

Este año, la Junta Directiva aprobó conceder la distinción de Presidente Honorífico a aquellos presidentes que hayan estado más de 5 años en el cargo.

Este año se concedió a:

- Dña. Carmen Díaz Márquez.
- Dña. M^a Carmen López Ceperuelo.
- D. Luis Morales Heras.

- o Mesas de Cuestación: 13 de Abril de 2015.
- o III Carrera Solidaria "Corre por el Parkinson": 26 de Abril de 2015. organizada por el Área de Deportes del Ayuntamiento de La Zubia y la colaboración del Área de Deportes de la Diputación de Granada.

- **Charla sobre la Enfermedad de Parkinson y los cuidados** en el Ayuntamiento de Guadix para la población de la zona norte de la provincia: 20 de Mayo de 2015, impartida por Dña. M^a Angustias Díaz, Dña. Ana Rodríguez y Dña. Macarena Toral.
- **Recital Lírico interpretado por miembros de las Juventudes Musicales:** 13 de Febrero de 2015, realizado en el Auditorio Caja Rural de Granada.
- **Concierto Solidario de La Blues Band de Granada**, 12 de Junio de 2015, realizado en el Auditorio Caja Rural de Granada.
- **Zarzuela Benéfica a cargo de la Asociación Músico-Cultural Coro de Dílar:** 16 de Octubre de 2015, realizado en el Teatro Municipal del Ayuntamiento de Alhendín.
- **Participación en la Feria de Asociaciones del Ayuntamiento de Granada** con un stand informativo: 11 de Junio de 2015.
- **Celebración del Día Mundial de la Discapacidad** a través de un stand informativo: 2 de Diciembre de 2015.
- **Participación en el programa "Ponte en mi lugar" del Ayto. de Granada**, a través de diferentes charlas en diversos colegios de la capital impartidas por Dña. M^a Angustias Díaz.
- Visitas y contacto frecuente con **los Servicios de Neurología de los Hospitales Universitarios Virgen de las Nieves y San Cecilio.**
- **Visitas** a la sede de la Asociación y la UED de los siguientes representantes:
 - o D. José Ángel Teruel. Presidente de la Asociación de Vecinos Parque Lagos.
 - o D. José Antonio Salado. Director Oficina La Caixa.
 - o D. Jesús Miñán, delegado comercial de ABBVIE Granada y D. José Fernández Quero (Área pacientes ABBVIE Madrid).
 - o Dña. Elena Planell. Tutora interna Practicum Grado Logopedia.

- o Dña. Carmen Valenza. Tutora interna Practicum Grado Fisioterapia.
- **Visitas** de la Asociación a personas pertenecientes a organismos públicos o privados:
 - o D. Francisco Rodríguez Guerrero, Delegado de Deportes de la Diputación de Granada.
 - o D. José Marcial y D. Antonio Molina, Concejal y técnico de deportes respectivamente, de La Zubia.
 - o Dña. Teresa Fernández del Moral. Diputación de Granada.
 - o D. Fernando Egea, Delegado de Familia, Igualdad y Bienestar Social del Ayuntamiento de Granada.
 - o D. Higinio Almagro Castro, Delegado Provincial de la Consejería de Salud, de la Junta de Andalucía.
 - o Dña. Lucía Martínez, Coordinadora de Participación Ciudadana Complejo Hospitalario Universitario de Granada.
 - o Dña. Inmaculada Hernández. Alcaldesa del Ayuntamiento de La Zubia.
 - o D. Luis Vidueira. Director Conservatorio de Música.
 - o D. José Torres Hurtado, Alcalde del Ayuntamiento de Granada.
 - o FARMANOVA y HEFAGRA.
 - o D. Manuel Bayona, Gerente Complejo Hospitalario Universitario de Granada.
 - o D. Francisco Escamilla. Neurólogo.
 - o Dña. Mariela Fernández Bermejo. Delegada Territorial de Fomento y Vivienda en Granada.
 - o Dña. Ana Varella. Distrito Sanitario.
 - o Dña. Rosa Moya, Concejal de Bienestar Social del Ayuntamiento de Alhendín.
- **Realización de entrevistas y reportajes en diferentes medios de comunicación:**
 - o El Salón: sección Cocina: Dña. Almudena Molinero, Trabajadora de la Asociación Parkinson Granada: Junio de 2015.
 - o Canal Sur Radio. Entrevista a Dña. Ana Rodríguez (12 de Febrero 2015), con motivo de publicidad para Concierto de Juventudes Musicales.
 - o Cadena Ser Granada. Entrevista a Dña. Ana Rodríguez (12 de Febrero 2015), con motivo de publicidad para Concierto de Juventudes Musicales.
 - o Onda Cero, programa de J.A. Rejón. Entrevista a Ana Rodríguez (13 de Febrero 2015), con motivo de publicidad para Concierto de Juventudes Musicales.
 - o Canal Sur Radio. Entrevista a Dña. Ana Rodríguez (03 de Marzo de 2015), con motivo del Taller “Cuidados emocionales en EP” (Programa Contigo).
 - o El Salón (TG7). Entrevista a Dña. Ana Rodríguez (gerente) y Dña. Mª Angustias Díaz (Presidenta), con motivo del Día Mundial.
 - o Más que palabras (TG7). Reportaje realizado en la Asociación sobre la enfermedad (15 de Abril 2015).
 - o Rueda de prensa: Presentación de la “III Vuelta Pedestre a La Zubia” (24 de Abril de 2015).
 - o Radio Jaén. Entrevista a Dña. Ana Rodríguez, Gerente y psicóloga sobre la EP. Junio 2015.

Aparición en diferentes medios digitales y redes sociales: periódicos digitales y blogs como: www.ideal.es, www.granadahoy.com, www.granadadigital.com, www.tendencias21.net, www.agendagranada.es, www.juntadeandalucia.es, www.global-tempo.com, www.granadadigital.es, www.teleprensa.com, www.diamundialdelparkinson.org, www.ahoragranada.com, www.infocostatropical.com, www.cope.es, www.dipgra.es, <http://enmarcacion.com/plataforma>, www.aulamagna.com,

- **INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN:** Nuestra experiencia y el trabajo día a día nos muestra como aún sigue existiendo un gran desconocimiento general sobre la enfermedad de Parkinson. Además, cuando se busca información por iniciativa propia, se suele recurrir a internet, por lo que en la mayoría de los casos es obtenida en sitios dudosos o poco fiables. Esta falta de información veraz cuando se trata de personas afectadas puede comprometer su salud y su calidad de vida y la de sus familiares y cuidadores.

Las líneas generales de asesoramiento que se han solicitado han sido: por un lado, consultas sobre la enfermedad (diagnostico, síntomas, tratamientos, etc.), sobre todo porque desde Trabajo social se realiza la acogida de los futuros socios y se constituye como la puerta de entrada a nuestra entidad, y por otro lado, las consultas han ido encaminadas a conocer cuáles son los servicios que ofrecemos y cómo ayudamos a las personas afectadas con EP.

-**VALORACIONES SOCIALES:** Desde el departamento de Trabajo Social se ha coordinado al equipo multidisciplinar para llevar a cabo las valoraciones de cada nuevo/a socio/a, proporcionándoles información previa para facilitar las mismas.

La evaluación social puede desglosarse en dos fases: en la primera fase la persona realiza su primer contacto con la asociación, y en ella se indaga para conocer los datos básicos de la persona así como el estado emocional y grado de conocimiento de la enfermedad. Posteriormente se le cita para una valoración formal, coincidiendo en el mismo día con la valoración del resto de profesionales. En esta segunda fase se ahonda en la situación personal, con el objetivo de conocer sus aspectos básicos vitales (situación familiar, social, laboral, económica, de salud, de vivienda, etc.), detectar posibles problemáticas y establecer un plan de intervención para solucionarlas o paliarlas, realizar las derivaciones oportunas y establecer un seguimiento de dicho plan para poder comprobar la eficacia del mismo o reorientar la intervención si así fuese necesaria.

- **INTERVENCIÓN INDIVIDUAL/FAMILIAR:** Al Departamento de Trabajo Social llegan tanto demandas explícitas como implícitas que precisan intervención a nivel individual o familiar.

Lo más común es demandar de forma explícita información o recursos aunque en ocasiones se aprovecha cualquier conversación banal para mencionar alguna problemática como falta de apoyo socio-familiar, soledad, problemas económicos, información de ayudas, etc. En este último caso, se realizaba un estudio de la situación y se intervenía de la forma más adecuada o coordinando y/o derivando a los servicios sociales o a la institución correspondiente.

Dichas demandas se pueden producir de forma directa a través del usuario o bien de forma indirecta, siendo los familiares o cuidadores los que mencionan el problema.

-GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE RECURSOS SOCIALES: Por las características propias de la enfermedad y su evolución, las personas afectadas por la EP, no sólo precisan de tratamiento farmacológico y terapéutico, sino que además pueden requerir ciertas ayudas y subvenciones que diferentes organismos públicos y/o privados ponen a su disposición para mejorar su calidad de vida. Así pues, la trabajadora social ha llevado a cabo directamente los trámites que han sido necesarios o en su caso ha informado, ayudado y acompañado a los usuarios y/o familiares en la realización de los mismos. El promedio de trámites realizados ha sido de 124. Este servicio se ha realizado tanto de forma telefónica como presencial en la mayoría de los casos. Para la entrega de documentación ha tenido que desplazarse a los registros correspondientes de cada organismo.

- OCIO Y TIEMPO LIBRE. Durante 2015 hemos realizado algunas actividades con un objetivo más social y lúdico, para proporcionar un espacio en el que nuestros/as socios/as se relacionen, establezcan lazos de unión, rompan la rutina y disfruten de un tiempo de ocio.

-FONDO SOLIDARIO: Un año más, desde el departamento de Trabajo Social se vela porque ningún afectado de Parkinson quede sin recibir las terapias y servicios que ofrecemos y que son tan necesarias para mejorar su calidad de vida por falta de recursos económicos. Para ello, existe una partida presupuestaria llamada “Fondo Solidario”, a través de la cual, la Asociación hace frente a los pagos de las terapias de personas afectadas de Parkinson sin recursos. Este fondo se recauda mediante cuotas voluntarias entre socios y parte del dinero recaudado en eventos benéficos y venta de lotería. Los servicios que puede cubrir son: fisioterapia, logopedia, terapia ocupacional y psicoterapia tanto grupales como individuales, según lo que se indique en la propuesta de recomendación que se indique en la valoración interdisciplinar realizada.

El protocolo establecido para solicitar y beneficiarse del fondo solidario consiste en un primer lugar con la Trabajadora Social, quien informa y recaba toda la documentación necesaria para conocer la situación económica y sociofamiliar. Junto con la Comisión Valoradora estudian el caso y elaboran un juicio técnico sobre el grado de subvención de terapias que deberá ser aprobado por la Junta Directiva. Finalmente se redacta una Resolución firmada por el Presidente donde se recoge el Compromiso Solidario con las características de la ayuda.

- PROGRAMA DE VOLUNTARIADO: El programa de voluntariado de Parkinson Granada busca canalizar la inquietud de aquellas personas mayores de 18 años que quieren comprometerse con nuestro colectivo y colaborar en alguno de nuestros proyectos.

- COORDINACIÓN INTERDISCIPLINAR: Para el buen funcionamiento del equipo interdisciplinar y para asegurar una atención integral de calidad, todas las semanas se realiza una reunión de dicho equipo en las que se tratan las nuevas incorporaciones, la evolución de los usuarios y las nuevas demandas o cambios que puedan surgir.

- DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES- FORMACIÓN. A lo largo del año se diseñan y ejecutan proyectos sociales que recogen las actividades generales que la asociación lleva a cabo. Además de servir de ayuda a la hora de planificar y reflejar las acciones, estos proyectos pueden ser presentados para recibir subvenciones por parte de diferentes organismos (públicos/privados) tanto de ámbito estatal como autonómico o local.

Las convocatorias suelen ser en su mayoría competitivas, por lo que la subvención otorgada dependerá de los presupuestos de cada institución y de los demás proyectos

presentados.

- Fisioterapia

Desde esta área se realizan valoraciones de cada uno de los usuarios a fin de conocer su estado físico, se evalúan aspectos como: postura, equilibrio, marcha, temblor, rigidez muscular, cambios posturales y coordinación.

Una vez que se determine en qué aspectos hay que intervenir se programa una intervención que puede ser grupal, individual o en el domicilio del afectado.

En la terapia grupal se trabajan ejercicios de movilidad articular, de equilibrio, de psicomotricidad, fuerza, estiramientos musculares y ejercicios en el suelo.

La terapia individual consiste en masajes descontracturantes, drenaje linfático, reeducación de la marcha, corrección postural, estiramientos de diferentes grupos musculares y aplicación de electroterapia (infrarrojos, tens).

En la terapia domiciliar se trabajan mediante el drenaje en miembros inferiores, movilizaciones activo-resistidas de miembros superiores e inferiores, reeducación de la marcha y masajes descontracturantes.

Logoterapia

Desde esta área se realizan valoraciones a los usuarios a través de una entrevista con el objetivo de recabar datos acerca de su caso concreto. Se pretende conocer las áreas afectadas por la enfermedad y el grado de afectación. Se evalúan principalmente la función respiratoria, las características vocales del habla, la musculatura facial, la articulación del habla, la función prosódica, la expresión facial, la función deglutoria y la escritura.

Una vez determinadas las funciones sobre las que hay que intervenir, se elabora un programa de intervención individualizado y se ofrece la mejor forma de intervención: grupal, individual o a domicilio.

En la terapia grupal se realizan diferentes tipos de ejercicios para el mantenimiento y la rehabilitación de las áreas afectadas por la enfermedad. Inicialmente se realizan ejercicios de relajación facial y corporal. Después se trabaja la musculatura orofacial mediante terapia miofuncional y praxiasbucofonatorias. También se realiza una gimnasia respiratoria para la rehabilitación de la fonación. Y finalmente, se desarrollan ejercicios de articulación, ritmo y técnica vocal. En esta última fase de la terapia también se practican ejercicios y estrategias para las alteraciones deglutorias.

En la terapia individual se ofrecer al usuario una atención individualizada, en la que se rehabilitan de forma concreta aquellas áreas afectadas por la enfermedad. Se realizan ejercicios de terapia miofuncional para la rehabilitación de la musculatura encargada de funciones como el habla y la deglución. Se realizan ejercicios de coordinación fonorrespiratoria y técnica vocal para las alteraciones de la fonación. Además se practican ejercicios y estrategias para las alteraciones en la función deglutoria.

Y por último, en la terapia a domicilio se realizan ejercicios de terapia miofuncional para la rehabilitación de la musculatura encargada de funciones como el habla y la deglución. También se realizan ejercicios de gimnasia respiratoria y técnica vocal para las alteraciones de la fonación. Se ponen en práctica ejercicios y estrategias para las alteraciones de la función deglutoria.

Terapia ocupacional

Lo primero que se realiza es la valoración del usuario para poder determinar aquello en lo que es más necesario intervenir, se realiza a través de una entrevista semiestructurada acompañada de la realización de varias escalas, contestadas por la misma persona, y con la colaboración, a ser posible, de algún familiar..

Una vez realizada ésta, se establece un programa de intervención individualizada en el que se determina la forma mejor de intervenir: grupal, individual o a domicilio.

A través de la terapia grupal se pretende potenciar y mantener la funcionalidad en las actividades básicas de la vida diaria, en adelante "ABVD" y actividades instrumentales de la vida diaria "AIVD" a través de actividades de mejora del equilibrio, movilidad, reflejos,

motricidad fina y gruesa y fuerza, así como técnicas posturales y adaptaciones tanto de objetos de uso cotidiano como del entorno para conseguir la máxima independencia del individuo y mejorar su calidad de vida.

A través de la terapia individual y domiciliaria se trabaja en la reeducación de las técnicas empleadas en la realización de las ABVD y AIVD, y además se harán adaptaciones o cambios de ayudas técnicas siempre que se requiera.

Psicología

Para poder establecer un adecuado Programa de Atención Individualizado, se realiza una valoración psicológica para poder establecer cuáles son las necesidades de intervención.

Un servicio que se ofrece dentro de éste área es el apoyo psicológico, Consiste en dar pautas de mejora y/o cambio a aquellas personas que atraviesan una situación de sufrimiento asociado al diagnóstico de Parkinson y problemas relacionados o a consecuencia de dicha enfermedad. Se evalúa e interviene en los posibles problemas psicológicos y/o cognitivos a los que se enfrentan tanto los afectados como los cuidadores y familiares. A través de la valoración inicial se determina la necesidad o no de este apoyo psicológico.

Otra de las líneas de intervención son los grupos de ayuda mutua que son grupos reducidos de personas formados por afectados y cuidadores, donde se ofrece apoyo emocional y experiencias personales que mejoran la aceptación de la enfermedad

La estimulación cognitiva es una parte importante en la intervención con personas con Parkinson, las actividades de estimulación cognitiva se realizan con la finalidad de ejercitar las funciones cognitivas a fin de mantenerlas y preservarlas durante más tiempo. También se interviene en aquellos casos en los que ya aparece un deterioro, ajustando y adecuando los ejercicios, se realiza tanto de forma grupal como individual.

Otras terapias: Chi-Kung

El Chi-kung se pretende dar a conocer los beneficios físicos y psíquicos que aporta a nuestro cuerpo, haciendo hincapié en la necesidad de cuidar nuestro cuerpo y nuestra mente, práctica tan arraigada en la cultura china desde hace miles de años.

Transporte

La Asociación de Parkinson Granada cuenta con tres furgonetas, dos de ellas adaptadas, para poder realizar el transporte de aquellos usuarios del grupo de movilidad que lo soliciten.

Las rutas de los tres vehículos se comparten con la Unidad de Estancia Diurna.

Denominación de la actividad

UNIDAD TERAPEÚTICA DE ESTANCIA DIURNA

Servicios comprendidos en la actividad:

- Valoraciones de usuarios
- Psicología
- Fisioterapia
- Logoterapia
- Terapia cognitiva
- Terapia ocupacional
- Atención social
- Enfermería
- Transporte
- Actividades lúdicas
- Programa de fines de semana y festivos

Breve descripción de la actividad:

La Unidad Terapéutica de Estancia Diurna para enfermos de Parkinson, mayores y otras patologías, se describe, como un espacio terapéutico de larga estancia y alta intensidad, dado que los usuarios pasan gran parte del día en ella y la frecuencia de las terapias es diaria. Con ello se persigue mejorar su calidad de vida y la de sus familiares y/o cuidadores.

Dicho Centro está Concertado con la Junta de Andalucía para atender a personas que la Ley de Dependencia reconoce este derecho. Por tanto además de enfermos de Parkinson y otras patologías del movimiento, se atiende a cualquier persona con otras enfermedades y personas mayores que por su edad necesiten de este recurso. Especialmente se atiende también personas con accidentes cerebro vasculares (ACV), Alzheimer, otras demencias y personas con movilidad reducida debido a la edad.

La Unidad Terapéutica de Estancia Diurna Parkinson Granada (UTED) es el primer centro de estas características especializado en Parkinson y trastornos del movimiento de la Provincia de Granada y el segundo en Andalucía.

Cuando un usuario ingresa en la UTED (Unidad Terapéutico Estancia Diurna) se realiza una valoración por parte de todos los profesionales del Centro: psicóloga, fisioterapeuta, terapeuta ocupacional, DUE y Trabajadora Social.

Fisioterapia: Con esta actividad se pretende conseguir una mejoría en la movilidad articular, equilibrio estático y dinámico, motricidad fina y gruesa, aumentar el tono muscular. Con ello queremos conseguir la disminución de la rigidez muscular, reducción en la lentitud de los movimientos y una autonomía para la realización de las actividades de la vida diaria. Se lleva a cabo de diferentes formas: fisioterapia grupal; son ejercicios de movilidad articular, de equilibrio, psicomotricidad, fuerza y también se realizan estiramientos, y fisioterapia individual son masajes descontracturantes, drenaje linfático, estiramientos de diferentes grupos musculares y aplicación de electroterapia.

Logoterapia: El objetivo general que se plantea desde las terapias de logopedia es conservar las capacidades y/o cualidades que intervienen en las funciones del habla, la voz, la deglución, el lenguaje y la comunicación (verbal y no verbal). Así como, mejorar todos los trastornos referidos a dichas funciones que ya se hayan manifestado en el usuario. Se desarrolla de forma grupal a través de ejercicios de relajación facial y corporal, ejercicios de respiración y fonación, ejercicios de articulación y ritmo, ejercicios de entonación y prosodia. Y de forma individual mediante ejercicios de relajación facial y corporal, ejercicios de respiración y fonación (dinámica respiratoria, técnica vocal...), ejercicios de articulación y ritmo (terapia miofuncional), ejercicios de entonación y prosodia ejercicios de respiración y fonación (dinámica respiratoria, técnica vocal...), ejercicios de articulación y ritmo (terapia miofuncional), ejercicios de entonación y prosodia (coordinación fonorrespiratoria).

Terapia Cognitiva: Se realizan diferentes ejercicios tanto orales como escritos para prevenir las alteraciones a nivel cognitivo o intervenir en el mismo cuando ya se ha producido debido a la misma enfermedad o la inactividad producida por la misma.

Terapia Ocupacional: trata de potenciar y mantener la funcionalidad en las ABVD y AIVD a través de actividades de mejora del equilibrio, movilidad, reflejos, motricidad fina y gruesa y fuerza, así como técnicas posturales y adaptaciones tanto de objetos de uso cotidiano como del entorno para conseguir la máxima independencia del individuo y mejorar su calidad de vida.

Atención Social: A través de la atención social se pretende mejorar la calidad de vida de las personas, así como de sus familiares y cuidadores principales, velando por su bienestar social y emocional, informando y asesorando sobre posibles recursos e interviniendo de forma individual y/o familiar en los casos que así se requiera.

Enfermería: Mediante esta atención sanitaria se ofrece la posibilidad de control y administración de medicación, toma de constantes, cura de úlceras por presión, cuidados generales de enfermería, etc.

Transporte: La Asociación de Parkinson Granada cuenta con tres furgonetas, dos de ellas adaptadas, para poder realizar el transporte de aquellos usuarios del grupo de movilidad que lo soliciten.

Las rutas de los tres vehículos se comparten entre la Asociación propiamente dicha y la UTED.

Actividades lúdicas: Se trata de realizar actividades de ocio y tiempo libre. Mediante tareas lúdicas como salidas al parque, conciertos, musicoterapia, bingo, etc. Son actividades recreativas donde los usuarios disfrutan y se relajan.

Programa de fines de semana y festivos: Este programa tiene la finalidad de atender a las personas mayores en situación de dependencia durante los fines de semana y festivos. Este servicio se dejó de prestar el 28 de Febrero debido al descenso del número de usuarios que lo solicitaban.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	<p>-Programa de divulgación, concienciación y sensibilización.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Trabajo Social (0,4) * Psicóloga (0,2) <p>-Unidad de Movilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> * Trabajo Social (0,3) * Fisioterapeuta (1) * Logoterapia (0,6) * Terapia Ocupacional (0,3) * Apoyo psicológico (0,3) * Estimulación cognitiva (0,3) * Transporte (1) <p>- Unidad de Estancia Diurna</p> <ul style="list-style-type: none"> * Valoraciones de usuarios (1) * Fisioterapia (1) * Logoterapia (0,4) * Terapia cognitiva (0,3) * Terapia ocupacional (0,3) * Atención social (0,3) * Enfermería (1) * Transporte (1,3) * Actividades lúdicas (0,3)

	- Resto de personal no incluido en las actividades (5,7)
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	77.872,42
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	9.680,52
b. Reparaciones y conservación	523,82
c. Servicios de profesionales independientes	1.778,52
d. Transportes	2.412,03
e. Primas de seguros	1.527,74
f. Servicios bancarios	1.323,43
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	217,23
h. Suministros y otros servicios	17.718,11
i. Tributos	353,42
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	

k. Otras pérdidas de gestión corriente y gastos excepcionales	17.131,76
Amortización de inmovilizado	23.982,93
Gastos financieros	1.520,31
Diferencias de cambio	111,32
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	156.153,56

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	63.909,25
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	19.529,13
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	72.556,42
c. Otros	17.685,89
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	173.680,69

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	

Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	136.311,77
Otros gastos de la actividad	
l. Arrendamientos y cánones	31.807,36
m. Reparaciones y conservación	874,00
n. Servicios de profesionales independientes	3.444,57
o. Transportes	12.735,67
p. Primas de seguros	1.457,74
q. Servicios bancarios	680,62
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
s. Suministros y otros servicios	43.071,72
t. Tributos	473,04
u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	3.409,11
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	2,53
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	234.268,13

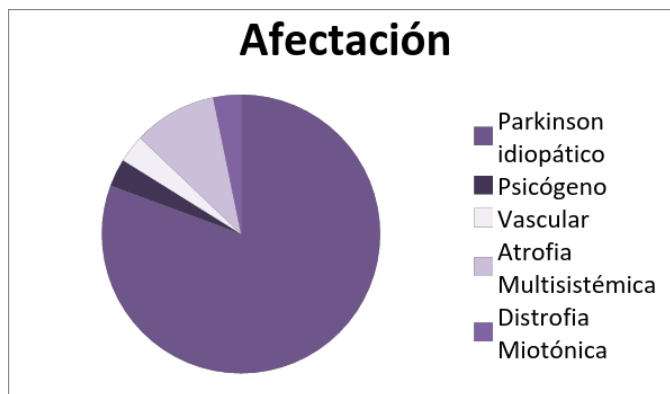
FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	

Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁴	221.676,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁶	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	221.676,00

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

<ul style="list-style-type: none"> - <u>UNIDAD DE MOVILIDAD:</u> o <u>Trabajo Social</u> <ul style="list-style-type: none"> o <u>Programa de divulgación, concienciación y sensibilización:</u> 150.000 personas entre beneficiarios directos e indirectos. o <u>Información y orientación</u> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Atención telefónica: 30 beneficiarios ➤ Atención presencial: 40 beneficiarios ➤ Atención domiciliaria: 2 beneficiarios ➤ Atención vía web: 5 beneficiarios
--



o Valoraciones sociales:

- Personas afectadas por la enfermedad de Parkinson y parkinsonismos: 27 beneficiarios

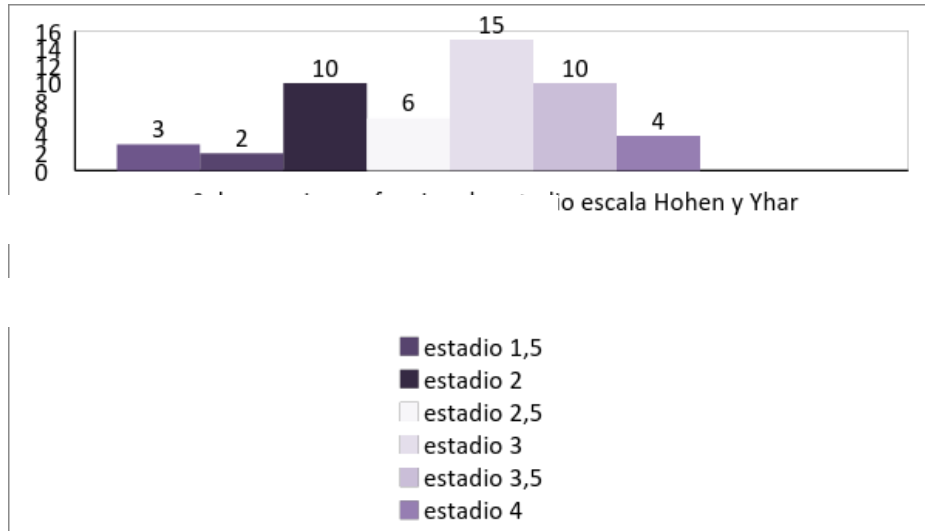


- o Intervención individual/familiar: 175 beneficiarios entre intervenciones telefónicas y presenciales.
- o Gestión y tramitación de recursos sociales: 149 beneficiarios
- o Ocio y tiempo libre: Quesería La Malahá (14 beneficiarios). Terapia asistida con animales (6 beneficiarios)
- o Fondo solidario: 3 beneficiarios
- o Programa de voluntariado: 2 beneficiarios
- o Coordinación interdisciplinar: 27 beneficiarios directos y 23 indirectos en un total de 26 reuniones
- o Diseño y elaboración de proyectos sociales: número indeterminado de beneficiarios: 312 socios beneficiarios, familiares, profesionales sociosanitarios y población general.
- o Donaciones: número indeterminado de beneficiarios
- o Formación: 45 beneficiarios

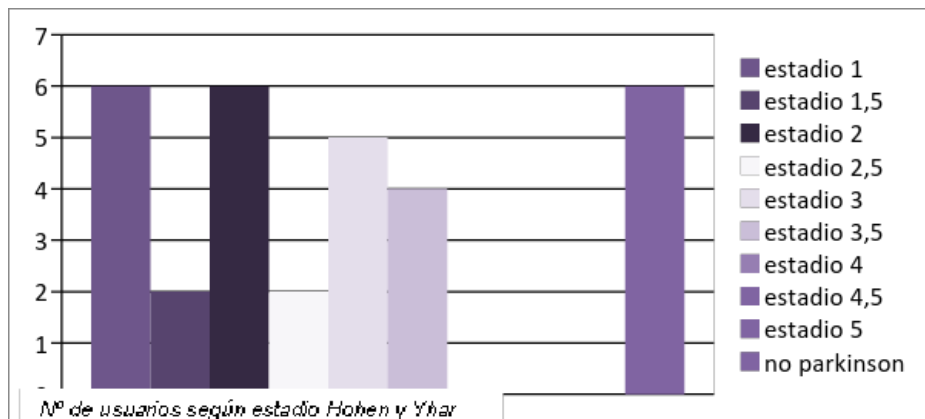
o **Fisioterapia**

o Valoraciones: 30 beneficiarios

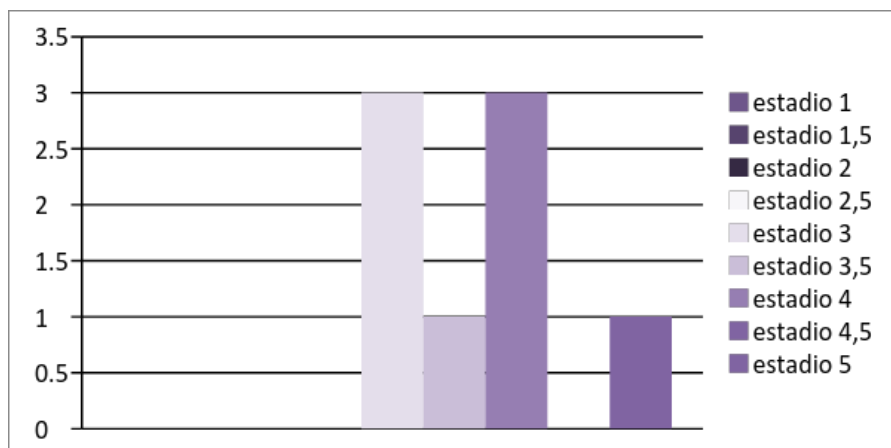
o Grupal: 51 beneficiarios, con un total de 327 sesiones grupales



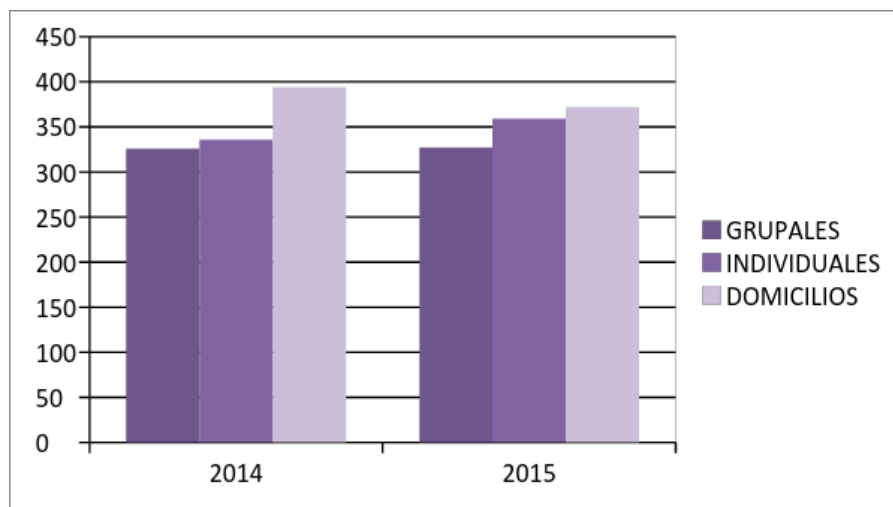
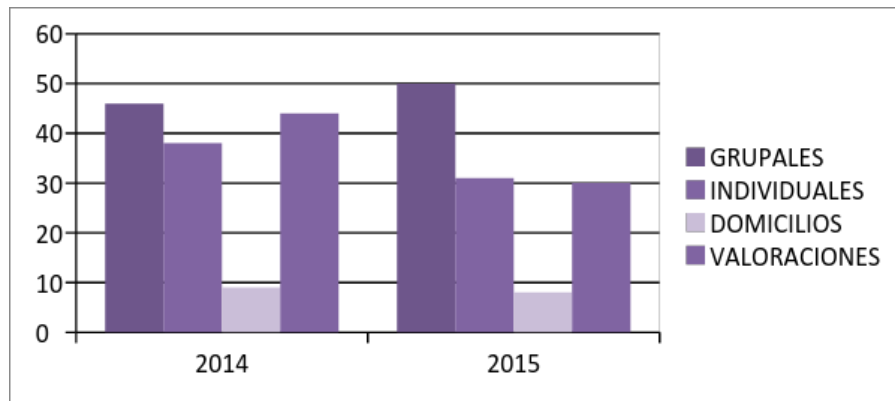
o Individual: 31 beneficiarios con un total de 359 sesiones



o Domicilio: 8 beneficiarios con un total de 443 sesiones al año.



Comparación de las actividades de Fisioterapia entre 2014 y 2015

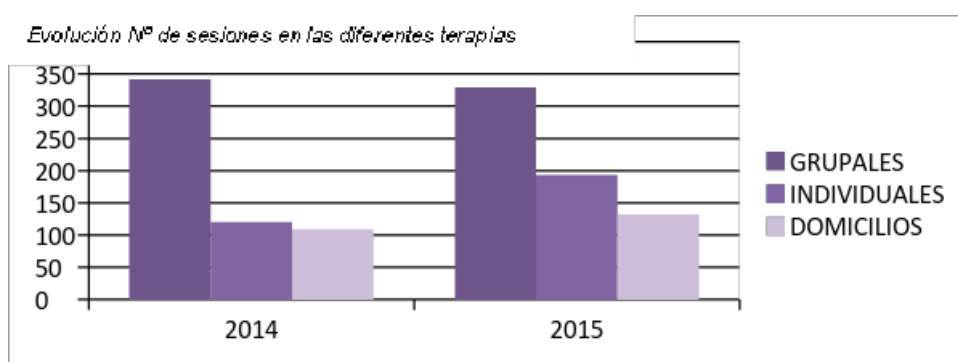
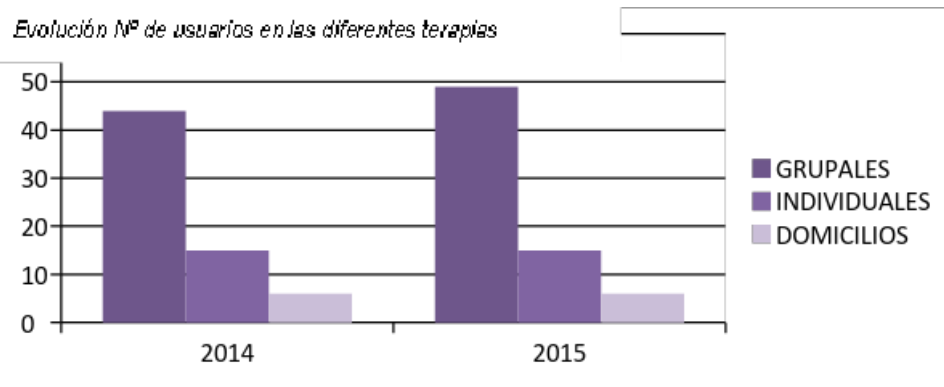


Los resultados de las gráficas muestran una disminución en el número de usuarios de domicilios e individuales, pero con un aumento considerado en el número de sesiones durante el año 2015 (pasando de 394 domicilios en 2014 a 443 en 2015; y de 336 individuales en 2014 a 359 en 2015). Con respecto a las valoraciones se observa una disminución en el número con respecto al año pasado y en las grupales se ve un aumento en el número de usuarios y terapia.

o **Logoterapia**

- o Valoraciones: 27 beneficiarios
- o Grupal: 49 beneficiarios
- o Individual: 15 beneficiarios
- o Domicilio: 5 beneficiarios con un total de 132 domicilios

Comparación de las actividades de Logopedia entre 2014 y 2015



En el servicio de Logopedia se ha observado un aumento del número de usuarios que se benefician de este tipo de terapia, principalmente en la terapia grupal. Por otro lado en terapia individual y a domicilio, el número de usuarios se ha mantenido igual que el año anterior.

En cuanto al número de sesiones realizadas durante este año ha habido una disminución de las sesiones grupales y un aumento considerable tanto del número de sesiones individuales como del número de sesiones a domicilio con respecto al año anterior. Es destacable el aumento observado en el número de sesiones de terapia individual.

Durante el año 2015 se ha mantenido el número de usuarios que solicitan la terapia individual habiendo un incremento en el número de sesiones que ha solicitado y/o necesitado cada usuario. Esto mismo ha ocurrido en la terapia a domicilio.

o **Terapia Ocupacional**

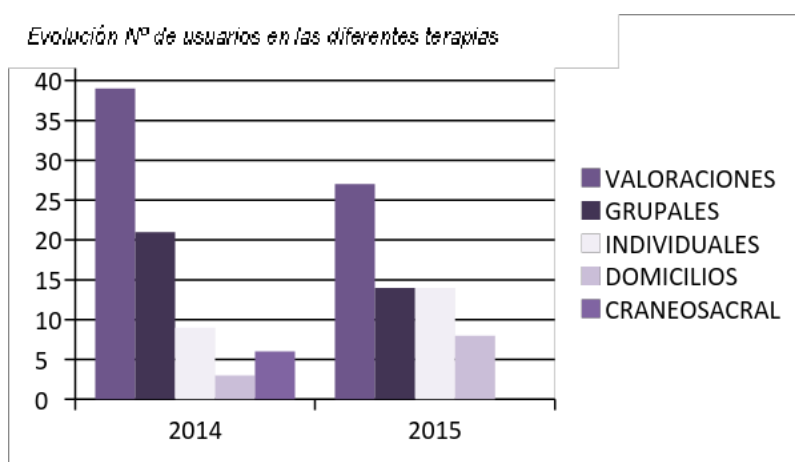
- o Valoraciones: 27 beneficiarios
- o Grupal: 15 beneficiarios en un total de 58 sesiones



Nº de usuarios según estadio Hohen y Yhar

- o Individual: 14 beneficiarios con un total de 161 terapias individuales
- o Domicilios: 8 beneficiarios con un total de 47 domicilios al año

Comparación de las actividades de Terapia Ocupacional entre 2014 y 2015

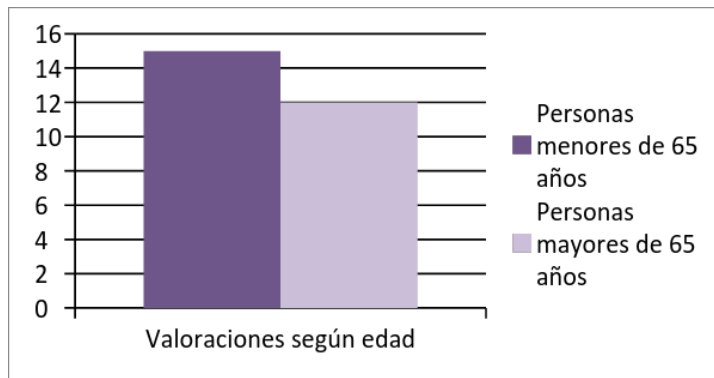


Los resultados indican un incremento en las terapias individuales y domiciliarias durante el año 2015. Además del incremento del número de usuarios que han solicitado estas terapias, es notorio el incremento del número de sesiones, pasando de 70 sesiones individuales en 2014 a 161 en 2015 y de 14 domicilios en 2014 a 47 en 2015.

La terapia craneosacral no se ha realizado durante el 2015 ya que no ha habido ningún usuario que lo haya solicitado.

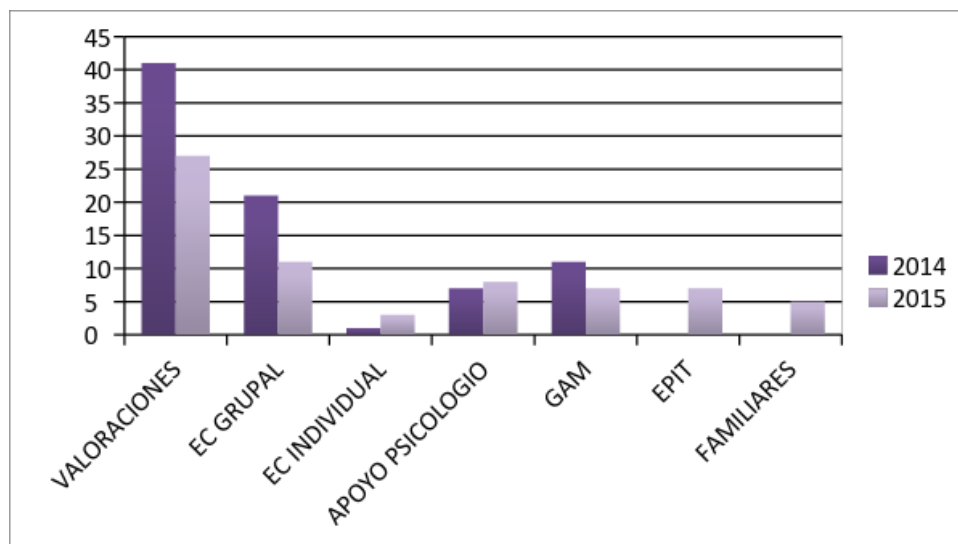
- **Psicología**

- o Valoraciones psicológicas: 27 beneficiarios



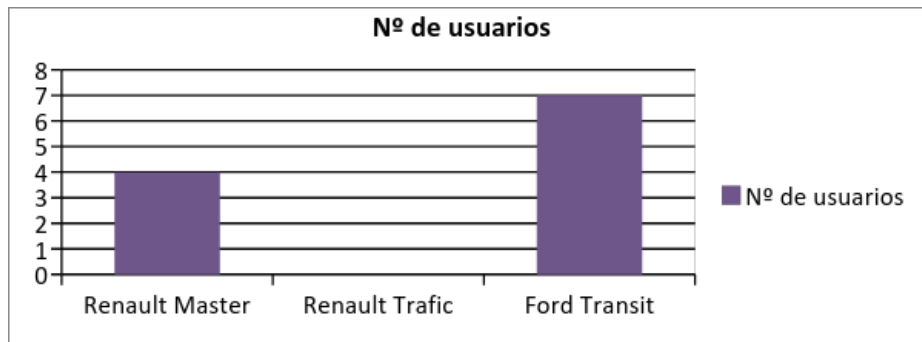
- o Apoyo psicológico: 8 beneficiarios
- o Grupos de Ayuda Mutua: Mayores (7 beneficiarios), Parkinson Inicio Temprano (7 usuarios), Familiares (5 beneficiarios)
- o Estimulación cognitiva: Grupal; 11 beneficiarios en un total de 45 sesiones. Individual; 3 beneficiarios.

Comparación de las terapias psicológicas entre 2014 y 2015



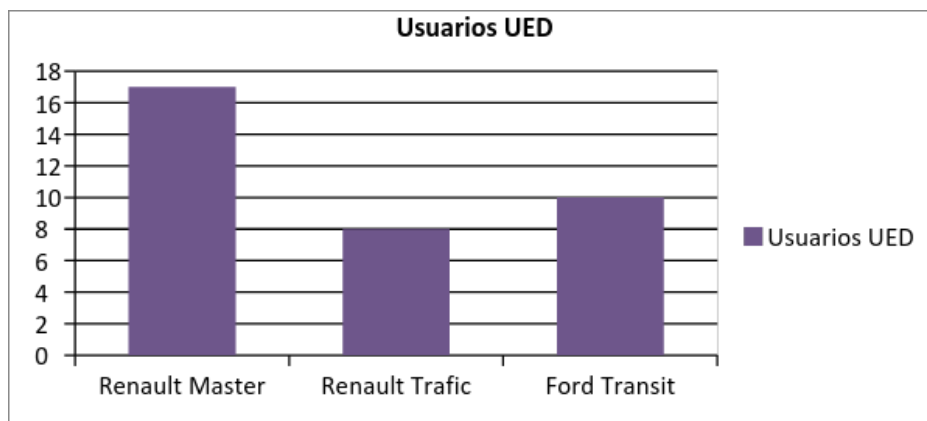
- Otras terapias. Taller de Chi-Kung: 6 beneficiarios

Transporte: 11 beneficiarios, distribuidos de la siguiente forma en las diferentes furgonetas:



- **UNIDAD TERAPEÚTICA DE ESTANCIA DIURNA:** 52 beneficiarios directos y 75 indirectos (familiares y/o cuidadores)

- Valoraciones de usuarios: 52 beneficiarios
- Fisioterapia: 52 beneficiarios tanto de la terapia grupal como individual
- Logoterapia: 52 beneficiarios tanto de la terapia grupal como individual
- Terapia cognitiva: 52 beneficiarios tanto de la terapia grupal como individual
- Terapia ocupacional: 52 beneficiarios
- Atención social: 52 beneficiarios
- Enfermería: 52 beneficiarios
- Transporte: 35 beneficiarios, distribuidos de la siguiente forma en las diferentes furgonetas:



- Actividades lúdicas: 52 beneficiarios
- Programa de fines de semana y festivos: 4 beneficiarios del 1 de Enero al 28 de Febrero

Clases de beneficiarios/as:

Beneficiarios directos: aquellas personas con enfermedad de Parkinson o cualquier otra enfermedad neurodegenerativa con afectación física, cognitiva y emocional, así como sus familiares y/o cuidadores.

Beneficiarios indirectos: profesionales sociosanitarios, alumnado universitario de titulaciones sociosanitarias, representantes políticos y la ciudadanía en general.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁷

- UNIDAD DE MOVILIDAD: Personas que padecen la enfermedad de Parkinson, parkinsonismos o cualquier otro trastorno del movimiento. Estar al día con la cuota de socio y pagar mensualmente cada una de las actividades en las que estén inscritos.
- UNIDAD TERAPEÚTICA DE ESTANCIA DIURNA. El único requisito es pagar mensualmente la cuota de estancia en el Centro.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El grado de atención que reciben los beneficiarios está adecuado al estadio de la enfermedad en el que se encuentran cada uno ellos, esta atención engloba:

- Realización de terapias rehabilitadoras: estimulación cognitiva, actividades de ocio y tiempo libre, fisioterapia grupal e individual, logoterapia, grupos de ayuda mutua para afectados y familiares, apoyo psicológico y emocional, terapia ocupacional, asistencia social, etc.
- Supervisión o ayuda en las Actividades Básicas de la Vida Diaria: baño, aseo, desplazamientos, trasferencias, uso del WC y alimentación, para los usuarios de la Unidad de Estancia Diurna.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

A través de cada una de las actuaciones llevada a cabo se ha conseguido:

- Mayor conocimiento de la enfermedad de Parkinson por parte de la población y eliminación de mitos y falsas creencias
- Mejora de la Información y Atención en los Centros de Salud
- Aumento de derivaciones de afectados desde los diferentes organismos visitados (servicios sociales, centros de salud, hospitales, asociaciones de vecinos, etc.).
- Mayor concienciación política e institucional sobre la realidad social de las personas afectadas por la EP.

- Mejora del estado físico a través de disminución de la rigidez, amplitud de movimiento y mejora en el equilibrio, así como mejora de los edemas, disminución del riesgo de caídas y mejora postural del enfermo y cuidador.
- Mantenimiento y mejora de la inteligibilidad del habla, una mayor concienciación sobre los aspectos del habla que dificultan la comunicación en cada caso, la incorporación de técnicas y estrategias prácticas generalizables a su actividad diaria, automatización del control de la respiración, la fonación, la articulación, la entonación y la prosodia del discurso. Además del mantenimiento de una deglución segura y eficaz.
- Mantenimiento de las capacidades para realizar las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria de forma autónoma, con o sin ayudas técnicas, o con la menor ayuda posible por parte de otra persona.
- Mejorar el estado de ánimo, reducir sintomatología ansiosa y adquirir pensamientos positivos para un mejor afrontamiento de la enfermedad.
- Mantener durante más tiempo el correcto funcionamiento de las capacidades cognitivas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Consideramos que los fines se han conseguido ampliamente, mejorando los mismos con respecto al año 2012:

ORIENTACION: Uno de los objetivos fundamentales de esta Asociación, es la orientación, información y asesoramiento sobre diferentes aspectos de la enfermedad a afectados cuidadores y familiares. Este objetivo se lleva a cabo a través de diferentes actividades como son: la atención telefónica y presencial personalizada y profesionalizada, atención online, derivación a diferentes recursos especializados y organización de charlas formativas. Con respecto a la atención social hemos efectuado satisfactoriamente el objetivo.

ATENCION INTEGRAL Y MEJORA DE LA SALUD: Con respecto a estos dos puntos 2015 ha sido beneficioso para nuestros socios, habiendo aumentado el número de terapias ofrecidas por la asociación, el número de usuarios que acceden a las mismas, el número de grupos según características personales.

También es importante la continuidad del plan de profesionalización de los trabajadores, mejorando su formación y dando estabilidad en el empleo. Este aspecto, revierte directamente en la calidad de la atención y en los resultados obtenidos.

INVESTIGACION: Durante el año 2015, hemos seguido colaborando con la Universidad de Granada en la realización de investigaciones.

FORMACION: Este año, como se ha reflejado anteriormente, se ha formado a 37 profesionales de diferentes áreas (psicólogos, trabajadores sociales, fisioterapeutas, logopedas, terapeutas ocupacionales...) en temas relacionados con el Parkinson. Estos datos no reflejan el número de médicos, DUE's, trabajadores sociales, etc., que han recibido formación en las charlas de divulgación en Centro de Atención Primaria, lo que aumentaría considerablemente el número de profesionales que han mejorado sus conocimientos en la materia.

DIFUSION: Como se refleja en el apartado de divulgación, 2015 ha sido especialmente fructífero, habiendo tenido eco en innumerables ocasiones en diferentes medios de comunicación (prensa digital, televisivo, redes sociales...) y habiendo difundido la problemática de la enfermedad y la labor social de la Asociación en diferentes foros.

Gracias a la labor que desempeña principalmente la Presidenta de la Asociación, ayudada por la gerencia y trabajadora social de la Asociación para darse a conocer en los principales recursos sociales y entidades públicas ha tenido una relevancia importante. Se ha conseguido que personalidades relevantes de la administración pública local y autonómica conozcan de primera mano nuestras instalaciones, realizando visitas a las mismas. Consideramos que tal esfuerzo ha tenido sus frutos, habiendo mejorado el prestigio de esta entidad. Concretamente observamos como en muchas de las subvenciones se nos da una aportación similar a entidades de reconocido prestigio y volumen.

DEFENSA DE DERECHOS Y MEJORA DE SERVICIOS Y RECURSOS PARA EL COLECTIVO DE AFECTADOS POR EL PARKINSON: El año 2015 ha sido un año especialmente reivindicativo. Se han continuado diferentes reuniones con cargos representativos de las administraciones públicas para denunciar diferentes situaciones que perjudican claramente a los afectados de Parkinson y sus familias, así como al mismo funcionamiento de la asociación. Algunos de los temas tratados han sido: “no derivación de usuarios concertado con la Junta de Andalucía”, “retraso y disminución de las subvenciones y ayudas públicas”, paralización del reconocimiento de derechos derivados de las valoraciones de la Ley de Dependencia”, “listas de espera en consultas de neurología y neurocirugía”, “retirada de ciertos medicamentos, introducción de genéricos y falta en farmacia”, etc.

VOLUNTARIADO: Durante todo el año 2015 hemos tenido muy presente el objetivo de captación y formación de voluntarios. Para nuestra asociación es muy importante la labor que presta este colectivo con sus actividades y servicios. Gracias a ellos, nuestros técnicos han recibido apoyo en la realización de sus tareas, también han apoyado y hecho posible diversos eventos sociales y benéficos a favor de nuestra entidad, nos han apoyado en actividades puntuales como la celebración del Día Mundial de Parkinson, la carrera benéfica por el Párkinson y además se ha conseguido ofrecer servicios complementarios como el de Acompañamiento a personas mayores y/o discapacitadas. Por todo ello, se ha mantenido el Programa anual para la captación y formación de voluntariado, realizando charlas y talleres informativos sobre la participación de voluntarios en nuestra Asociación y sobre la Enfermedad de Parkinson.

Para terminar, consideramos que los objetivos estatuarios se han alcanzado satisfactoriamente e incluso se han superado las metas de los mismos en algunos casos, gracias a las labores que desempeña nuestro equipo profesional y el apoyo de la Junta Directiva y, por supuesto, de algunos organismos.

A. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

Medios Personales

- Personal asalariado Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
14	189, 289	G.C. 01, 02, 04, 05 Epígrafe 9499

- Personal asalariado No Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
2	502,410	G.C. 02, 05 Epígrafe 9499

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
0	

- Voluntariado

Número medio	Actividades en las que participan
	<ul style="list-style-type: none"> - Miembros de la Junta Directiva - Médico - Psicología - Terapeuta Ocupacional - Logopeda - Fisioterapeuta

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Asociación de Parkinson Granada. (Local arrendado)	C/ Santa Clotilde, 30 bajo. (Granada)
2	Unidad Terapéutica de Estancia Diurna (Local arrendado)	C/ Turina, 3 (Granada)

Características

En la Asociación de Parkinson Granada se imparten los programas de divulgación, concienciación y sensibilización y las actividades correspondientes a la Unidad de Movilidad.

En la Unidad Terapéutica de Estancia Diurna se desarrollan las actividades descritas en el epígrafe 4. Permanece abierto de lunes a viernes de 9h. a 17h. (excepto festivos)

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	<ul style="list-style-type: none"> -Sala de fisioterapia: camilla, sillas, paredes con espejos, material variado de fisioterapia -Sala de logopedia: mesas, sillas armarios, pizarra -Recibidor y zona de administración: 1 mostrador, 4 sillas y 2 sillones -Despacho de Trabajo Social: mesas, sillones, sillas, ordenadores, estanterías -Despacho de Dirección: mesa, sillón, sillas, estantería, ordenador -Aseo 	Asociación de Parkinson Granada. C/ Santa Clotilde, 30 (Granada)
2	<ul style="list-style-type: none"> -Despacho de Dirección: mesa, sillón, sillas, estanterías, ordenador -Comedor: mesa, sillas, office de cocina totalmente equipado, despensa -Sala de estar: sillones, sillas, mesas, reposapiés, televisión -Gimnasio: espalderas, paralelas, pedales, rueda... diverso material fisioterapéutico, mesas, sillas, balones.... -Sala de Terapia: mesas, sillas, estanterías, armarios -Sala de Enfermería: mesa, silla, ordenador, vitrina con medicación, camilla, carro de curas... -Baños geriátricos -Vestuarios y baño de trabajadores 	Unidad Terapéutica de Estancia Diurna. C/ Turina, 3 (Granada)

C. Subvenciones públicas⁸

Origen	Importe	Aplicación
Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales	910,13€	Plan formativo sobre Parkinson, voluntariado y Trabajo en Red.
Consejería Salud	2.500€	Grupos de ayuda mutua para Enfermos de Parkinson de Inicio Temprano, familiares y cuidadores principales
Diputación de Granada	2.500€	Ampliando horizontes: campañas de información y formación para afectados de Parkinson y familiares/cuidadores
Ayuntamiento de Granada	1.000€	Programa de mantenimiento
Ayuntamiento de Granada	2.000€	Atención Integral a domicilio para personas afectadas de Parkinson avanzado.
Ayuntamiento de Granada	1.000€	Proyecto: "Por y para ellas", para atender necesidades de las mujeres con Parkinson y cuidadoras.

5. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto	Origen	Importe
No existen		

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria	Importe
No existen		

ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

